

EXP-UNC:0004999/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Paula Páez, DNI 39.303.152, en la que solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Universidad Autónoma de Chiapas (México) en el marco del programa estudiantil JIMA para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Constancia de Calificaciones de la interesada en la Universidad de destino; y

Que el Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Lic. Guillermo J. Vázquez, recomienda proceder al reconocimiento académico de 3 (tres) Materias Electivas de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993; de acuerdo a lo solicitado por la estudiante;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la estudiante Paula Páez, DNI 39.303.152, las materias “Historia de Chiapas Siglo XX”, “Chiapas Colonial” y “México siglos XVI-XVIII” de la Universidad Autónoma de Chiapas por **3 (tres) Materias Electivas/Optativas** de la carrera de Licenciatura en Historia de la F.F.y H. de la UNC.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **28 MAR 2018**
RESOLUCION N°: 0212
aer

Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.